

Gobierno Bolivariano denuncia una vez más intentos por parte de la Casa Blanca de promover un golpe de Estado en Venezuela

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela denuncia una vez más los intentos por parte de la élite supremacista que controla la Casa Blanca, de promover un golpe de Estado en Venezuela, atentando contra la Constitución, la Democracia y la Paz en el país.

Esta conspiración, encabezada por John Bolton, Consejero de Seguridad Nacional del gobierno estadounidense, intenta imponerle por la fuerza al Pueblo venezolano un gobierno títere cuyo mandato no responda a la Constitución, ni a la voluntad popular, sino a los intereses de las transnacionales estadounidenses, como ya lo intentaron sin éxito en el año 2002.

Mientras que el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, insta al diálogo con respeto entre ambos países, Bolton por su parte abraza el guión de las aventuras golpistas, históricamente insertadas en la agenda imperialista, para lo cual induce a la sedición de un pequeño sector de la derecha venezolana, que ha demostrado ineptitud para cumplir con el mandato que le diera el Pueblo venezolano de ejercer el papel de una oposición democrática.

La mayor amenaza sobre la seguridad de los venezolanos y venezolanas es sin lugar a dudas el bloqueo criminal impuesto desde Washington. Por ello, Venezuela exige el fin de todas las agresiones económicas y diplomáticas contra su economía e

instituciones democráticas, al tiempo que reitera que no importa cuán poderosas sean las presiones, amenazas y ataques, el Gobierno Bolivariano jamás cederá en la defensa integral de la soberanía del Pueblo venezolano. Venezuela utilizará todo su Poder Político, Moral y Constitucional para derrotar la agresión Imperialista en todas sus formas.

Venezuela rechaza peligroso precedente que sienta la OEA al pretender desconocer al Presidente Nicolás Maduro

La República Bolivariana de Venezuela rechaza los resultados de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada el día de ayer, en la que se adoptó una resolución que sienta un peligroso precedente en la región, pues pretende desconocer la legitimidad del Presidente Nicolás Maduro Moros, reelecto por el soberano pueblo venezolano para ejercer la Jefatura de Estado durante el período constitucional 2019-2025.

La República Bolivariana de Venezuela condena las prácticas de coerción utilizadas en nuestra región por el régimen estadounidense para promover su criminal campaña de agresión contra el Pueblo y Gobierno de Venezuela y para avanzar sus políticas de cambio de régimen en nuestro país, en flagrante violación del derecho internacional y de los propósitos y principios consagrados en la Carta tanto de la OEA como de la ONU.

En ese sentido, agradecemos el apoyo de países amigos que

decidieron no acompañar la resolución adoptada el día de ayer, conscientes de que tal manipulación jurídica atenta contra el derecho a la paz de nuestros pueblos y coloca en peligro la estabilidad de América Latina y el Caribe en su conjunto.

Asimismo, vale resaltar el hecho de que, más allá de la coerción ejercida abiertamente por el régimen estadounidense, la votación del día de ayer en la OEA no logró superar el número de respaldos obtenidos en el pasado.

La República Bolivariana de Venezuela reitera su inquebrantable vocación pacífica y su derecho a elegir, dentro del principio de autodeterminación, sus autoridades nacionales toda vez que la soberanía reside en el pueblo venezolano, quien es el único que legitima los poderes constituidos del Estado venezolano.

Comunicado Oficial



El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza categóricamente la actitud intervencionista del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mike Pompeo, quien, en otra de sus erráticas acusaciones, ha venido a América Latina a emitir órdenes directas a los Gobiernos subordinados a Washington, con el objetivo de que escalen sus agresiones contra el Pueblo de Venezuela, en su obsesivo propósito de procurar un cambio de régimen por la fuerza.

El Gobierno Bolivariano denuncia una vez más ante el mundo la descarada y reiterada intromisión de la Administración Trump en los asuntos internos de Venezuela, acompañada de chantajes y presiones a países de la región, en abierta violación de los principios más elementales del Derecho Internacional.

Ante las reiteradas y desesperadas acciones injerentistas imperialistas contra el Pueblo venezolano, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela le recuerda a la élite supremacista gobernante en Estados Unidos, que Venezuela es irrevocablemente libre e independiente, a la vez que le exige el debido respeto a su soberanía nacional, así como el inmediato levantamiento del inhumano bloqueo económico y de las medidas coercitivas unilaterales contra la economía venezolana, definidas por el experto independiente del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Alfred de Zayas, como flagrantemente delitos de lesa humanidad.

Caracas, 02 de enero de 2019

Comunicado Oficial



Plan Vuelta a la Patria

¿Qué es el Plan Vuelta a la Patria?

Es un programa creado por el **Presidente Nicolás Maduro Moros**, que tiene como objetivo ofrecer apoyo y estímulo a migrantes que expresen voluntariamente su deseo de retornar a Venezuela.

El Gobierno Bolivariano, en atención a la situación de vulnerabilidad o dificultad económica que padecen ciudadanos venezolanos residentes en el extranjero realiza un esfuerzo logístico, social, diplomático y económico para ofrecerle una mano solidaria y un instrumento de apoyo a todos y todas para su regreso y reinserción en nuestra sociedad.

¿En qué consiste el Plan Vuelta a la Patria?

El plan consiste en tres fases:

Fase 1: Registro en el plan

Fase 2: Operación logística (traslado a Venezuela)

Fase 3: Inserción en el sistema de protección social de la República Bolivariana de Venezuela.

¿Qué requisitos exige el plan?

No hay ninguna condición previa o requisito especial salvo ser venezolano o venezolana.

Sólo se exige:

- 1.- Manifestar el deseo voluntario de regresar a Venezuela y hacerlo con una actitud positiva y proactiva.
- 2.- Registrarse en el Sistema de Registro del Plan ofreciendo información actualizada y veraz acerca de la situación en el extranjero y consignar copia o constancias de los documentos exigidos en el registro.

En caso de no poseer documentación deben entregarse los datos de identidad exigidos en el registro, incluyendo su dirección de habitación o la dirección y datos de sus familiares en Venezuela para realizar las comprobaciones correspondientes.

¿Qué sucede si algún dato resulta falso?

Aquel compatriota que entregue datos falsos al registro y éstos sean comprobados quedará inmediatamente excluido del plan.

De igual manera, las personas que intenten generar problema u obstaculicen el programa con actitudes irrespetuosas, u otras conductas negativas serán excluidas del beneficio.

¿Qué se debe hacer una vez registrado en el Plan?

Participar en las reuniones y convocatorias que hagan las misiones diplomáticas para informar sobre el Plan, estar atento a los llamados, prepararse adecuadamente para el retorno y esperar la fecha para el traslado.

¿Tiene algún costo para el migrante?

El programa **Vuelta a la Patria** está dirigido esencialmente a compatriotas que se encuentren en una situación económica precaria, que les impida costearse el regreso por sus propios medios y puedan certificar honestamente dicha condición. En esta fase inicial el Estado Venezolano costeará el traslado a Venezuela. Se estudian otras modalidades diferentes al traslado aéreo para abaratar los costos, así como modalidades de financiamiento dependiendo de la capacidad de cada persona.

¿El Plan es permanente?

El plan está siendo aplicado en una fase experimental debido a la cantidad de solicitudes llegadas a las misiones diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela en las que compatriotas migrantes manifiestan estar viviendo situaciones de dificultad personal, económica y de diversa naturaleza, y piden apoyo para el regreso al país.

¿Se puede acceder al Plan más de una vez?

El apoyo para el retorno se brindará por una sola vez.

Es importante recordar que la decisión de migrar es voluntaria y se hace en ejercicio del derecho a la movilidad que tiene todo ser humano. De la misma manera, el Plan Vuelta a la Patria es un programa voluntario. Una vez en Venezuela, si deciden nuevamente salir del país, están en su pleno derecho y nadie va a impedirselo, pero deben saberse que el apoyo para el retorno sólo será otorgado una vez.

¿Cómo me integro al Sistema de Protección Social?

Al llegar a la Patria, todos y todas podrán -si ya no lo

están- integrarse al sistema de protección social de la **República Bolivariana de Venezuela** y al Sistema de Misiones Sociales.

Podrán registrarse en el sistema del Carnet de la Patria y disfrutar de los beneficios de nuestra política social en las mismas condiciones de cualquier compatriota. No tendrán ni más ni menos derechos. Tendrán las mismas oportunidades. Este sistema incluye la posibilidad de solicitar plazas de empleo, vivienda, etc., de acuerdo a las necesidades de cada persona o grupo familiar.

El sistema de Misiones hará seguimiento bajo un concepto integral al grupo familiar retornado para facilitar su efectiva y rápida reinserción laboral y social en nuestra patria.

¿Hay alguna exigencia política para participar en el plan?

El **Plan vuelta a la Patria** como todas las políticas sociales de la **Revolución Bolivariana** es inclusivo y no tiene sesgo político o partidista alguno. Sólo a aquellas personas que tengan cuentas pendientes con la justicia sea en Venezuela o en el extranjero, que hayan participado en actos públicos de violencia, o actos de odio contra el pueblo venezolano les podrá ser condicionada su participación.

¿Una vez registrado en el plan cuánto debe esperarse para el traslado?

El retorno será tan pronto como se hagan los chequeos y comprobaciones correspondientes establecidas en el registro y se obtengan los permisos para el transporte, así como los plazos determinados por las autoridades de cada país. De igual manera, cuando estén resueltos los permisos migratorios y otros requisitos exigidos en cada país.

¿Cómo se establecerá el orden para el regreso?

El orden en que definirán las listas para el retorno se decidirá de acuerdo a los casos de mayor sensibilidad y vulnerabilidad en materia de salud, familias con niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, etc. Deben ser pacientes y esperar para que cada etapa de la repatriación se cumpla de manera satisfactoria y gratificante para todos y todas.

¿Qué limitaciones legales existirán para el viaje?

Sólo aquellas establecidas por las autoridades de cada país así como las limitaciones en cuanto a capacidad en los medios de transporte que se utilicen.

¿El plan vuelta a la Patria es un derecho?

No. Es un programa social de apoyo y estímulo para el regreso a quienes por distintas razones han abandonado voluntariamente el país. El Estado Venezolano no está obligado a hacerlo pero desarrolla este programa social en atención a una necesidad real, y cumplimiento del mandato constitucional que nos obliga a dar protección a todo ciudadano en situación de vulnerabilidad. Es un programa de protección de los derechos humanos de los venezolanos migrantes.

NOTA: para más información sobre el programa vuelta a la patria, comuníquese con la misión diplomática correspondiente. Para Italia, la sección consular en Roma.

¡BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS A LA PATRIA

DE SIMÓN BOLÍVAR Y HUGO CHÁVEZ!